INFORME DE EVALUACIÓN

I- INTRODUCCIÓN:

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, en fecha 16 de julio de 2012, en la DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS, nos reunimos los integrantes del Comité de Evaluación de las ofertas presentadas en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 34/12 "ADQUISIÓN DE VEHÍCULOS TIPO MINIBÚS PARA EL IPS".-

Que, se designó una Comisión Especial para el estudio de las ofertas presentadas en la presente licitación, con los siguientes funcionarios: el Sr. Fidencio Rojas Coronel en representación de la Dirección de Servicios Administrativos, el Abog. Víctor Leiva Gómez en representación de la Dirección Jurídica, el Abog. Alejandro Mendieta Salinas en representación de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, y la Sra. Gloria Vega Núñez como miembro certificado por la DNCP.-

II- ANTECEDENTES:

Por medio del Memorándum PR/DSA/N° 1247/2012 de fecha 25 de octubre de 2011, la Dirección de Servicios Administrativos inició los trámites para la Adquisición de Vehículos tipo Minibús para el Instituto de Previsión Social.-

A través del Memorándum DBS/TC/ N° 0141/2012 de fecha 10 de febrero de 2012 la Unidad Técnica de Contrataciones informó que fue incluido en el PAC 2012, el llamado de "Adquisición de Vehículos tipo Minibús para I.P.S." ID 232178.-

III- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

Por Memorándum DFI/DPR/PR2 Nº 003408/2012 de fecha 30 de abril de 2012, la Sección Ejecución y Control Presupuestario, del Departamento de Presupuesto (Dirección Financiera), informa que el pedido afecta al Rubro 530 "Adquisiciones de Maquinarias, Equipos y Herramientas en general" del Programa 2 Asistencia Médica General, y remite el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 1194/2012, con Nº Pac 232178 por un monto de Gs. 2.048.000.000 (Guaraníes Dos mil cuarenta y ocho millones). El monto total estimado del presente llamado plurianual asciende a Gs. 2.560.000.000 (Guaraníes Dos mil quinientos sesenta millones).

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Fidencio Rojas Coronel Jefe, Departamento de Transporte Dirección de Servicio Administrativo

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Abog. Víctor R. Leiva G. Dirección Jurídica Asesor Jurídico Administrativo

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Abog. Alejandro Mendieta

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Gloria Vega B. Vega Núñez Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

IV- APERTURA DE SOBRES:

En el Acta 053/12 de fecha 22 de junio de 2012, se aprecia que siendo las 09:00 hs. se procede a la apertura y lectura en voz alta de las siguientes ofertas recepcionadas:

1. **DAN Y KAR S.R.L.:** Según planilla de precios cotiza por un monto de Gs. 2.510.000.000.- (Guaraníes dos mil quinientos diez millones) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 78.000.000.- (Guaraníes setenta y ocho millones). Empresa Aseguradora: ASEGURADORA DEL SUR SA N° de Póliza: 55.1508.001584/000.- TOTAL DE HOJAS FOLIADAS: 01 al 36 (treinta y seis) HOJAS.
   OBSERVACION: El ítem 3 el precio unitario expresa 456.666.- faltando 3 ceros. Debiendo ser Gs. 456.666.000.-

2. **COMPAÑÍA IMPERIAL DEL PARAGUAY S.R.L.:** Según planilla de precios cotiza por un monto de Gs. 3.497.000.000.- (Guaraníes tres mil cuatrocientos noventa y siete millones) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 121.855.104.- (Guaraníes ciento veinte y un millones ochocientos cincuenta y cinco mil ciento cuatro). Empresa Aseguradora: EL SOL DEL PARAGUAY CIA DE SEGUROS Y REASEGUROS SA N° de Póliza: 23.1508.0002894/000.- TOTAL DE HOJAS FOLIADAS: 1 al 249 (doscientos cuarenta y nueve) HOJAS.

3. **DREI ASOCIADOS S.R.L.:** Según planilla de precios cotiza por un monto de Gs. 2.924.650.886.- (Guaraníes dos mil novecientos veinte y cuatro millones seiscientos cincuenta mil ochocientos ochenta y seis) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 200.000.000.- (Guaraníes doscientos millones). Empresa Aseguradora: EL COMERCIO PARAGUAYO - COMPAÑIA DE SEGUROS N° de Póliza: 1.1508.0007250/0000.- TOTAL DE HOJAS FOLIADAS: 1 al 233 (doscientos treinta y tres) HOJAS.

4. **AUTOMOTORES S.A.:** Según planilla de precios cotiza por un monto de Gs. 2.942.999.999.- (Guaraníes dos mil novecientos cuarenta y dos millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 126.000.000.- (Guaraníes ciento veinte y seis millones). Empresa Aseguradora SEGUROS CHACO N° de Póliza: 22.1508.0008875/000.- TOTAL DE HOJAS FOLIADAS: 1 al 63 (ciento sesenta y tres) HOJAS.

OBSERVACIONES:

- El representante de la firma COMPAÑÍA IMPERIAL DEL PARAGUAY SRL, observa:

1) Que las firmas DAN Y KAR SRL y DREI ASOCIADOS SRL para los ítems 1 y 2 presentan la Autorización de representación que se encuentra en el idioma Inglés, sin traducción correspondiente, así como tampoco la legalización por el Ministerio de Relaciones Exteriores. Tampoco cuenta con Certificación de firma.
2) Que la firma DREI ASOCIADOS SRL lo que respecta al ítem 3 no presenta carta de representación para participar de la Licitación con los Chasis Volkswagen sobre los cuales serán montadas los minibuses urbanos de la marca MASCARELLO, que son ofertados por esta empresa, no dando cumplimiento a lo establecido en el PBC, apartado "f" punto 6.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Fidencio Rojas Coronel
Jefe, Departamento de Transporte
Dirección de Servicio Administrativo

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Víctor [illegible]
Jefe Dpto. Jurídico Administrativo

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Alejandro Mendieta
D.G.B.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Gloria [illegible] Vega Núñez
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 34/12 "ADQUISIÓN DE VEHÍCULOS TIPO MINIBÚS PARA EL

3) La firma AUTOMOTORES SA no cuenta con la documentación de cumplimiento de seguro social IPS al día (vencido, según consta en Constancia de SIPE), documento solicitado en el PBC.

- El representante de la firma DAN Y KAR SRL, observa:

1) Que la firma COMPAÑÍA IMPERIAL DEL PARAGUAY SRL su formato de Lista de Precio y su numero de LPN que figura en el mismo no corresponde a lo publicado en el PBC.
2) La firma AUTOMOTORES SA en el ítem 2 Minibús Especial, el Codigo de Catalogo no corresponde a lo publicado en el PBC.

V- VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL:

La Comisión Evaluadora realizó el siguiente análisis de los documentos sustanciales presentados por los oferentes:

Nº de Orden	Documentos Sustanciales	DAN Y KAR S.R.L.	COMPAÑÍA IMPERIAL DEL PARAGUAY S.R.L.	DREI ASOCIADOS S.R.L.	AUTOMOTORES S.A.
1	Formulario de Oferta con Lista de Precios	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP Nº 330/07)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

VI- INFORME JURIDICO:

En base al estudio de las documentaciones legales presentadas por las firmas oferentes, conforme al Pliego de Bases y Condiciones en concordancia con la Ley N° 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y modificado a la vez por el Decreto Nº 5.174/05, el representante de la Dirección Jurídica concluye cuanto sigue:

1. **DAN Y KAR S.R.L.:** Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente, se observa que la misma reúne sustancialmente la documentación LEGAL exigida en el PBC y en lo dispuesto en la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", su Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y el Decreto Nº 5174/05, por el cual se modifican algunos artículos del Decreto Nº 21909/03.
   En caso de ser adjudicada se deberá solicitar para la firma del Contrato la Autorización del Fabricante inscripta en los Registros Públicos.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Fidencio Reja Coronel
Jefe Departamento de Transporte
Dirección de Servicio Administrativo

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Victor Raul Leiva G.
Jefe Depto Juridico Administrativo

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Alejandro Mendieta
D.G.B.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Gloria Noemi Vega Nuñez
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

2. **COMPAÑÍA IMPERIAL DEL PARAGUAY S.R.L.:** Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente, se observa que la misma reúne sustancialmente la documentación LEGAL exigida en el PBC y en lo dispuesto en la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", su Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y el Decreto Nº 5174/05, por el cual se modifican algunos artículos del Decreto Nº 21909/03.

3. **DREI ASOCIADOS S.R.L.:** Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente, se observa que la misma reúne sustancialmente la documentación LEGAL exigida en el PBC y en lo dispuesto en la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", su Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y el Decreto Nº 5174/05, por el cual se modifican algunos artículos del Decreto Nº 21909/03.
   En caso de ser adjudicada se deberá solicitar para la firma del Contrato la Autorización del Fabricante inscripta en los Registros Públicos.

4. **AUTOMOTORES S.A.:** Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente, se observa que la misma reúne sustancialmente la documentación LEGAL exigida en el PBC y en lo dispuesto en la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", su Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y el Decreto Nº 5174/05, por el cual se modifican algunos artículos del Decreto Nº 21909/03.

VII- VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS:

Siguiendo el método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto 21.909/03 y el Decreto 5174/05, se ha procedido a la verificación aritmética de las ofertas presentadas por las firmas oferentes, en concordancia a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, constatándose que las mismas no tienen errores aritméticos.

Asimismo, se constata que en la oferta presentada por la firma DAN Y KAR S.R.L. en el ítem 3 Minibús Urbano, el precio unitario cotizado en su Lista de Precios de Gs. 456.666 no corresponde siendo el monto total ofertado en este ítem en la SBE de Gs. 1.370.000.000, teniendo en cuenta que la legislación vigente no permite la modificación de los Precios Unitarios, siendo la adjudicación por ítem, se SUGIERE LA DESCALIFICACIÓN de esta oferta solo en el ítem 3.

VIII- ACLARACIONES SOLICITADAS DURANTE EL PROCESO DE EVALUACIÓN:

Que, fueron solicitados documentos formales a todas las firmas oferentes, presentando las mismas los documentos solicitados en tiempo y forma.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Fidencio Rojas Coronel
Jefe, Departamento de Transporte
Dirección de Servicio Administrativo

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Raúl Leiva G.
Jefe Dpto. Jurídico Administrativo

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Alejandro Mendieta
D.G.B.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Gloria [illegible] Vega Ruiz
Dirección de Gestión
de Bienes y Servicios

IX- CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS:

					DAN & KAR S.R.L.		DREI ASOCIADOS S.R.L.		AUTOMOTOR S.A.		COMPAÑÍA IMPERIAL DEL PARAGUAY S.R.L.	
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1-	25101501-001	MINIBUS EJECUTIVO	Unidad	1	380.000.000	380.000.000	639.850.000	639.850.000	634.000.000	634.000.000	669.000.000	669.000.000
2-	25101501-001	MINIBUS ESPECIAL	Unidad	2	380.000.000	760.000.000	516.950.444	1.033.900.888	513.500.000	1.027.000.000	568.000.000	1.136.000.000
3-	25101501-001	MINIBUS URBANO	Unidad	3	456.666	1.370.000.000	416.966.666	1.250.899.998	427.333.333	1.281.999.999	564.000.000	1.692.000.000
		TOTAL GS.:				**2.510.000.000**		**2.924.650.886**		**2.942.999.999**		**3.497.000.000**

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Fidencio Rojas Coronel
Jefe, Departamento de Transporte
Dirección de Servicio Administrativo

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Alejandro Mendieta
B.G.B.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Gloria María B. Vega Núñez
Dirección de Gestión
de Bienes y Servicios

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Héctor Raúl Leiva
Jefe Dpto. Jurídico Administrativo

248

X- ANÁLISIS TÉCNICO:

El representante de la Dirección de Servicios Administrativos verificó la documentación Técnica requerida a los oferentes, conforme al siguiente detalle:

Documentos Técnicos Requeridos	DAN & KAR S.R.L.	DREI ASOCIADOS S.R.L.	AUTOMOTOR S.A.	COMPAÑÍA IMPERIAL DEL PARAGUAY S.R.L.
Marca:	JMC	MASCARELLO	HYUNDAI	MARCOPOLO
Modelo:	CO-STAR	GRAN MICRO	COUNTY	VOLARE
Fabricante:	Jiangxi Jiangling Motors Import & Export Co. Ltd.	Mascarello Carrocerias e Onibus Ltd.	Hyundai Motor Company	Marcopolo S.A.
Procedencia:	CHINA	BRASIL	COREA	BRASIL
Año:	2.012	2.012	2.012	2.012
1. Especificaciones Técnicas de los vehículos ofertados	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. Catálogos o manuales	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3. Cronograma de Entrega y Declaración Jurada de Compromiso de provisión en tiempo y forma	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4. Listado de Talleres autorizados para reparación en Asunción e interior del País, indicando lugar de ubicación, dirección y teléfono.-	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5. Documentos que acredite Presencia en el Mercado Nacional de 5 (CINCO AÑOS) como mínimo de ser Representante Oficial o Distribuidor Autorizado de la marca del vehículo ofertado,	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6. Autorización del Fabricante para la distribución y venta de vehículos de la marca ofertada en el Paraguay por un período no menor a 5 (CINCO) AÑOS.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7. Documentos por el cual acredita experiencia como proveedor de por lo menos 10 (DIEZ), UNIDADES a instituciones públicas o privadas.-	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8. Listado de Repuestos en existencia, mínimo 20 (VEINTE) PIEZAS y Declaración Jurada de compromiso de Provisión por un periodo no menor a 5 (CINCO) AÑOS.-	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9. Copia de Contratos y/o facturas de los últimos 5 años que demuestren la provisión/prestación de los bienes/servicios de la misma naturaleza a instituciones públicas o privadas, la cual deberá equivaler al 30% del valor de su oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Fidencio Rojas Coronel
Jefe, Departamento de Transporte
Dirección de Servicio Administrativo

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Alejandro Mendieta
D.G.B.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Gloria [illegible] B. Vega Núñez
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Víctor Raúl Leiva G.
Jefe Dpto. Jurídico Administrativo

XI- ANÁLISIS FINANCIERO:

1. DAN & KAR S.R.L.							
Capacidad Financiera		**Año 2009**		**Año 2010**		**Promedio**	**Observaciones**
Ratio de Liquidez	Activo corriente	755.948.535	9,42	1.460.444.945	2,81	**6,12**	CUMPLE
	Pasivo corriente	80.255.150		519.153.385			
Endeudamiento	Pasivo total	646.116.765	0,74	1.275.133.882	0,81	**0,77**	CUMPLE
	Activo total	878.703.168		1.568.030.326			
Rentabilidad	Utilidad	29,92%		29,29%		**29,61%**	CUMPLE
Capital	Activo corriente			1.460.444.945		**941.291.560**	CUMPLE
	Pasivo corriente			519.153.385			

2. DREI ASOCIADOS S.R.L.							
Capacidad Financiera		**Año 2009**		**Año 2010**		**Promedio**	**Observaciones**
Ratio de Liquidez	Activo corriente	1.404.916.719	1,77	1.996.346.457	2,10	**1,94**	CUMPLE
	Pasivo corriente	793.730.642		950.151.374			
Endeudamiento	Pasivo total	793.730.642	0,55	950.151.374	0,46	**0,51**	CUMPLE
	Activo total	1.439.738.443		2.052.136.202			
Rentabilidad	Utilidad	3,94%		6,26%		**5,10%**	CUMPLE
Capital	Activo corriente			1.996.346.457		**1.046.195.083**	CUMPLE
	Pasivo corriente			950.151.374			

3. AUTOMOTOR S.A.							
Capacidad Financiera		**Año 2009**		**Año 2010**		**Promedio**	**Observaciones**
Ratio de Liquidez	Activo corriente	171.415.583.898	3,46	248.231.822.523	2,61	**3,03**	CUMPLE
	Pasivo corriente	49.609.126.117		95.011.579.855			
Endeudamiento	Pasivo total	49.609.126.117	0,28	95.011.579.855	0,37	**0,32**	CUMPLE
	Activo total	179.963.559.578		256.890.844.407			
Rentabilidad	Utilidad	69,23%		118,32%		**93,78%**	CUMPLE
Capital	Activo corriente			248.231.822.523		**153.220.242.668**	CUMPLE
	Pasivo corriente			95.011.579.855			

4. COMPAÑÍA IMPERIAL DEL PARAGUAY S.R.L.							
Capacidad Financiera		**Año 2009**		**Año 2010**		**Promedio**	**Observaciones**
Ratio de Liquidez	Activo corriente	852.198.545	19,32	2.234.829.824	2,55	**10,93**	CUMPLE
	Pasivo corriente	44.117.233		877.623.450			

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Cidencio Ramírez Coronel Jefe Departamento de Transporte Dirección de Servicio Administrativo

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Abog. Victor Raúl Leiva G. Jefe Dpto. Jurídico Administrativo

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Abog. Alejandro Mendieta D.G.S.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Gloria M. Vega Dirección de Gestión Bienes y Servicios

Endeudamiento	Pasivo total	44.117.233	0,03	877.623.450	0,30	**0,16**	CUMPLE
	Activo total	1.455.146.946		2.930.187.950			
Rentabilidad	Utilidad	42,38%		141,75%		**92,06%**	CUMPLE
Capital	Activo corriente			2.234.829.824		**1.357.206.374**	CUMPLE
	Pasivo corriente			877.623.450			

XII- SUGERENCIA DE ADJUDICACIÓN:

En base a lo expuesto anteriormente, de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley Nº 2051/03 y las normativas vigentes, se eleva el presente informe con la siguiente sugerencia de ADJUDICAR conforme al siguiente cuadro:

DAN & KAR S.R.L.

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Año	Modelo	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1-	25101501-001	MINIBUS EJECUTIVO	JMC	CHINA	2.012	CO-STAR	Unidad	1	380.000.000	380.000.000
2-	25101501-001	MINIBUS ESPECIAL	JMC	CHINA	2.012	CO-STAR	Unidad	2	380.000.000	760.000.000
		TOTAL GS.:								**1.140.000.000**

Monto Total Adjudicado a DAN & KAR S.R.L.: Guaraníes Un mil ciento cuarenta millones (Gs. 1.140.000.000) IVA Incluido.-

DREI ASOCIADOS S.R.L.

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Año	Modelo	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
3-	25101501-001	MINIBUS URBANO	MASCARELLO	BRASIL	2.012	GRAN MICRO	Unidad	3	416.966.666	1.250.899.998
		TOTAL GS.:								**1.250.899.998**

Monto Total Adjudicado a DREI ASOCIADOS S.R.L.: Guaraníes Un mil doscientos cincuenta millones ochocientos noventa y nueve mil novecientos noventa y ocho (Gs. 1.250.899.998) IVA Incluido.-

Monto Total Adjudicado en LPN Nº 34/12: Guaraníes Dos mil trescientos noventa millones ochocientos noventa y nueve mil novecientos noventa y ocho (Gs. 2.390.899.998) IVA Incluido.-

XIII- DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA FIRMA DEL CONTRATO:

Se deberá exigir para la firma del contrato los siguientes documentos:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de los Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de los Registros Públicos;

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Fidencio Rojas Coronel
Jefe, Departamento de Transporte
Dirección de Servicio Administrativo

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abog. Alejandro Mendieta
D.G.B.S.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Gloria María Bárbara Muñoz
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abog. Alejandro Mendieta
D.G.B.S.

c) Constancia de Cumplimiento con el Seguro Social.
d) Certificado de Cumplimiento Tributario.
e) Autorización del Fabricante debidamente inscripta en los Registros Públicos.

Es nuestro informe.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Fidencio Rojas Coronel
Jefe Departamento de Transporte
Dirección de Servicios Administrativo

Fidencio Rojas Coronel
Dirección de Servicios Administrativos

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Víctor Raúl Leiva G.
Jefe Dpto. Jurídico Administrativo

Abog. Víctor Leiva Gómez
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Gloria B. Vega Núñez
Dirección de Gestión
de Bienes y Servicios

Abog. Alejandro Mendieta Salinas
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Gloria Vega Núñez
Miembro Certificado

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Alejandro Mendieta
D.G.B.S.